

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET E INTERCONEXION DE IFEMA
MADRID

Expediente 21/122_ 2000019162

- RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACLARACIONES .-

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia:

Pregunta 1:

- 1) ¿Sería posible disponer de los números de serie de los equipos a mantener, gestionar y configurar en el lote 1?
- 2) ¿qué vida útil tienen esos equipos? ¿Cuándo es su End of Life?

Respuesta:

- Modelo: JNP204/MX204 Serial number BZ159
- Modelo: JNP204/MX204 Serial number BZ163
-

La vida útil es de 24 meses, como puede comprobarse en la página oficial https://support.juniper.net/support/eol/product/m_series/, hasta la fecha no tienen publicado End of Life,

Pregunta 2:

¿Podrían detallar el tipo de mantenimiento para los equipos del lote 1?:

- incluiría sustitución de hardware en caso de avería o eso queda cubierto por IFEMA
- el soporte del fabricante lo tiene ya contratado IFEMA o debería ser facilitado por el adjudicatario?
- ¿puede darse el caso del que el adjudicatario tuviese que asumir la sustitución del equipo en caso de avería o correría a cargo de IFEMA?
- el mantenimiento incluiría las visitas físicas que fuesen necesarias para realizar al mantenimiento físico o lógico de los mismos?

Respuesta:

El mantenimiento de los equipos debe realizarlo íntegramente el adjudicatario, el adjudicatario se hará responsable del correcto funcionamiento de los equipos, así como de las visitas que fuesen necesarias para el mantenimiento físico y lógico.

Pregunta 3:

Para el equipo del Palacio de Congresos en el Lote 1:

- el equipo pasará a ser propiedad de IFEMA?
- las condiciones de mantenimiento han de ser las mismas para los equipos que ya existen en el lote 1
- el equipo puede ser de un fabricante diferente a los equipos existentes actualmente?

Respuesta:

El equipo NO pasará a ser propiedad de IFEMA, formará parte del servicio y deberá mantenerse para la correcta ejecución del mismo, con respecto al fabricante puede ser cualquiera que cumpla los requisitos para el servicio solicitado.

Pregunta 4:

Sobre la documentación a presentar, entendemos que para cada lote hay que presentar Sobres independientes. Es decir:

- un Sobre administrativo para el lote 1, otro para el Lote 2 y otro para el lote 3.
- un sobre técnico para el lote 1, otro para el Lote 2 y otro para el lote 3.
- un sobre económico para el lote 1, otro para el Lote 2 y otro para el lote 3

Así mismo se indica que el documento de oferta técnica no puede superar las 40 páginas. ¿Nos pueden confirmar que eso es por cada respuesta técnica a cada lote? Es decir:

- Documento oferta técnica Lote 1 máximo 40 páginas
- Documento oferta técnica Lote 2 máximo 40 páginas
- Documento oferta técnica Lote 2 máximo 40 páginas

Respuesta:

- a. Si, se debe presentar para cada lote la documentación de manera independiente de cada uno de los sobres.

- Un Sobre administrativo para el lote 1, otro para el Lote 2 y otro para el lote 3.
- Un sobre técnico para el lote 1, otro para el Lote 2 y otro para el lote 3.
- Un sobre económico para el lote 1, otro para el Lote 2 y otro para el lote 3

- b. Si, el documento de oferta técnica de cada lote, presentado de forma independiente, tiene un máximo de 40 páginas por lote.

- Documento oferta técnica Lote 1 máximo 40 páginas
- Documento oferta técnica Lote 2 máximo 40 páginas
- Documento oferta técnica Lote 3 máximo 40 páginas

Pregunta 5:

En el PPT se hace referencia al apartado 10.2 SEGURIDAD FRENTE A ATAQUES DE DENEGACIÓN DE SERVICIO, pero el PPT acaba en el punto 8. Nos podrían hacer llegar la información de este servicio? Se aplicarán mecanismos de seguridad en horario 24x7 para la prevención, detección y mitigación de los ataques más comunes en la actualidad, en especial ante ataques DDoS volumétricos, tal y como se describe en el apartado 10.2 SEGURIDAD FRENTE A ATAQUES DE DENEGACIÓN DE SERVICIO.

Respuesta:

Efectivamente se trata de una errata, la seguridad frente ataques de denegación de servicio se encuentra descrita en el apartado 3.1.4 Mecanismos Anti-DDoS

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

